



En agosto venció el plazo para estar acreditados ante la Superintendencia de Salud

## Ocho médicos especialistas del Hospital de Natales no cuentan con su certificación al día

LUCAS ULLOA INTERVEN  
LUCAS.ULLOA@LAPRENSA.AUSTRAL.CL

Una situación que se había dilatado y prolongado desde la pandemia, cuando se extendieron plazos y se permitió a médicos trabajar sin sus exámenes al día, aún no ha sido zanjada en el Hospital de Puerto Natales. A diferencia de Punta Arenas, donde todos los especialistas cuentan con sus certificaciones al día, en el hospital natalino hay actualmente 8 médicos de especialidades varias que no se han certificado, habiendo vencido su plazo en el pasado mes de agosto.

La Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas (Conacem) es la principal entidad certificadora de médicos especialistas en Chile, organismo ante el cual los profesionales de la salud realizan sus exámenes para poder realizar prestaciones dentro de sus especialida-

des que estudiaron. El cumplimiento de estos atributos, según establece el Colegio Médico, es condición mínima para responder a la confianza de un paciente, así como también a la fe pública y regulaciones de las instituciones donde el profesional ejerza.

El plazo, en conocimiento de los profesionales médicos, vencía en agosto para que estuvieran acreditados ante la Superintendencia de Salud como especialistas.

El consejero regional de Última Esperanza, doctor Magdiel Guerrero, señala que es una situación que se viene dando desde hace tiempo, pero que se ha agravado con casos puntuales y negligencias médicas. "Si bien es cierto que el hospital tiene problemas anteriores, con esto hubo una agudización, con casos que rayaron incluso en muertes que están en estudio ahora. Hay gente que ha denunciado, hay familiares que ya están haciendo denuncias por negligencia médica con resultado de muerte".

### Igualdad en salud

Para el doctor Guerrero, la situación también da cuenta de parámetros desiguales de salud en la región. "Yo hice ver al Servicio de Salud acerca de la desigualdad de la atención. Porque en Punta Arenas todos los profesionales están certificados y aquí (en Natales) no. Entonces tenemos ciudadanos de primera y segunda categoría en este momento".

Sobre el punto anterior, desde el Servicio de Salud Magallanes, la directora Verónica Yáñez González señala que "la gente lo podría ver así, pero también tienen que orientar que es un hospital de mediana complejidad que tiene especialidades básicas solamente. Y especialidades básicas que de alguna u otra forma siguen estando cubiertas".

Según Guerrero, son "profesiones que dicen que son cirujanos, ginecobtetas, pediatras y la verdad que nadie sabe si realmente lo son y el Servicio de Salud lo sabe. Se les dio un plazo para certificarse, el plazo ya

venció hace rato y ahí estamos". Además, son profesionales que trabajan en el hospital, pero que por otro lado "tienen sus consultas particulares trabajando como especialistas".

"Ellos han solicitado fechas para dar su examen de especialidad y eso es importante mencionarlo porque los esfuerzos de parte de cada uno de ellos se han realizado. El tema con la certificación de especialidad es que la demanda es mucha, las comisiones son acotadas las que certifican, por lo tanto hay una dilatación prolongada en entregar fechas y horas para dar el examen", explica sobre la situación general la directora Yáñez.

También hay casos que no los aprueban en primera instancia o la parte práctica no la aprueban, lo que lleva a mayores postergaciones. "Todos han hecho su gestión para eso, pero hasta este momento, no tenemos una solución real respecto a estos médicos que están pendientes de certificación", agrega Yáñez.



Foto: Aichevill/LPA

**Doctor Magdiel Guerrero, quien además es consejero regional por Última Esperanza.**

No obstante, según indica la directora del SSM, esto no implica que estos especialistas no puedan hacer prestaciones médicas. "Donde tenemos el conflicto es en las prestaciones Ges, porque ellos al no estar acreditados como especialistas no pueden entregar la prestación Ges de acuerdo a su especialidad, sin embargo todas las no Ges pueden seguir las entregando de igual forma". /LPA